



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1755**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : José Elkim Ramírez Giraldo
Demandado (s) : Nohora Constanza Montoya Guerrero
: María Ulpiana Rojas de Batero
Radicación : 76-400-40-89-001-**2019-00028-00**

La Unión Valle, siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022)

Mediante escrito allegado electrónicamente el apoderado judicial de la parte actora allegó constancia del diligenciamiento de la comisión para el secuestro del bien inmueble propiedad de la demandada María Ulpiana Rojas, allegando el acta del secuestro y de un CD contentivo de la diligencia, los cuales se ordena agregar al expediente, y se hace necesario requerir al apoderado para que se sirva gestionar la devolución oficial por parte del Juzgado Primero Civil Municipal de Palmira como comisionado, a fin de dar el trámite establecido en el Art. 34 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1ecd8c13f688d7dcd4909a8cc928e04ad45089c8b7d0a4f21889d440a7c1331**

Documento generado en 07/07/2022 10:38:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>